



PESQUERA JADRAN S.A.

**Estados Financieros por el año terminado
al 31 de diciembre del 2015
e Informe de la Auditoría Externa**



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
PESQUERA JADRAN S.A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el estado de situación de la empresa **PESQUERA JADRAN S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y los estados conexos de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas, y estado de flujos de efectivo del ejercicio en mención, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, las cuales fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **PESQUERA JADRAN S.A.**, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

AUDITORES Y CONSULTORES
AUDIFEDMAR S.A.
No. SC-RNAE-2-648

FEDERICO ARMIJOS BONILLA
REGISTRO PROFESIONAL No. 10713
GERENTE GENERAL

Junio 23 del 2016



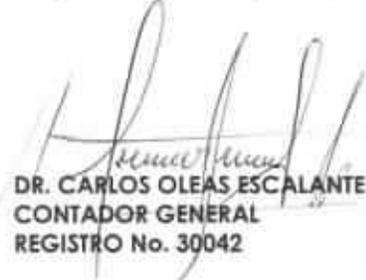
PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(expresado en U.S. dólares)

	al 31 de diciembre del 2015	al 31 de diciembre del 2014
ACTIVO		
CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	99.047,73	23.723,44
ACTIVOS FINANCIEROS (Nota B)	476.358,18	952.644,88
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Nota C)	787.986,49	703.332,09
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Nota D)	743.817,99	438.184,17
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.107.210,39	2.117.884,58
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Nota E)	1.673.981,12	1.804.257,43
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (Nota F)	2.882,53	60.460,99
TOTAL DEL ACTIVO	3.784.074,04	3.982.603,00
PASIVO		
CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (Nota G)	1.577.739,10	1.644.397,85
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Nota H)	11.387,40	6.352,24
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota I)	226.330,80	0,00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Nota J)	205.856,57	148.346,28
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.021.313,87	1.799.096,37
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (Nota K)	498.922,48	812.982,18
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Nota L)	84.921,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	583.843,48	812.982,18
TOTAL PASIVO	2.605.157,35	2.612.078,55
PATRIMONIO NETO (Nota M)	1.178.916,69	1.370.524,45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.784.074,04	3.982.603,00

Ver notas a los estados financieros



ING. ELIANA BARCHI GUTIERREZ
GERENTE GENERAL



DR. CARLOS OLEAS ESCALANTE
CONTADOR GENERAL
REGISTRO No. 30042



PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(expresado en U.S. dólares)

	al 31 de diciembre del 2015	al 31 de diciembre del 2014
INGRESOS (Nota N)		
VENTAS	3,783,885.09	7,287,574.35
TOTAL INGRESOS	3,783,885.09	7,287,574.35
COSTOS Y GASTOS (Nota O)		
COSTO DE OPERACIÓN	2,623,922.67	5,769,108.31
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	1,210,144.21	1,439,637.81
GASTOS FINANCIEROS	2,800.28	3,541.27
TOTAL GASTOS	3,836,867.16	7,212,287.39
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	-52,982.07	75,286.96
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	0.00	11,293.04
IMPUESTO A LA RENTA (Nota P)	68,493.69	49,039.60
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-121,475.76	14,954.32

Ver notas a los estados financieros


ING. ELIANA BARCHI GUTIERREZ
GERENTE GENERAL


DR. CARLOS OLEAS ESCALANTE
CONTADOR GENERAL
REGISTRO N.º. 30042



PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(expresado en U.S. dólares)

CONCEPTOS	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS			GANANCIAS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO	TOTAL
			RESERVA DE CAPITAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013	100.000,00	34.633,40	978.638,76	0,00	196.416,43	45.881,54	1.355.570,13
TRANSFERENCIA UTILIDADES EJERCICIO 2013					45.881,54	-45.881,54	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO						14.954,32	14.954,32
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014	100.000,00	34.633,40	978.638,76	0,00	242.297,97	14.954,32	1.370.524,45
TRANSFERENCIA UTILIDAD 2014					14.954,32	-14.954,32	0,00
AJUSTE ACTUARIAL				-70.132,00			-70.132,00
AFROPIACIÓN 10% RESERVA LEGAL UTILIDADES 2013		4.588,15			-4.588,15		0,00
AFROPIACIÓN 10% RESERVA LEGAL UTILIDADES 2014		1.495,43			-1.495,43		0,00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO						-121.475,76	-121.475,76
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015	100.000,00	40.716,98	978.638,76	-70.132,00	251.168,71	-121.475,76	1.178.916,69

Ver notas a los estados financieros

ING. ELIANA BARCHI GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

DR. CARLOS OLEAS ESCALANTE
CONTADOR GENERAL
REGISTRO No. 30042



PESQUERA JADRAN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(expresado en U.S. dólares)

	al 31 de diciembre del 2015	al 31 de diciembre del 2014
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.783.885.09	6.600.325.16
	<u>3.783.885.09</u>	<u>6.600.325.16</u>
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-3.773.838.29	-7.133.799.46
Otros pagos por actividades de operación	-390.288.22	-307.146.14
Otras salidas de efectivo	698.504.20	1.279.650.46
	<u>318.262.78</u>	<u>439.030.02</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-1.246.25	-176.917.40
	<u>-1.246.25</u>	<u>-176.917.40</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otras entradas y salidas de efectivo	-241.692.24	-431.829.40
	<u>-241.692.24</u>	<u>-431.829.40</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	75.324.29	-169.716.78
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	23.723.44	193.440.22
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	99.047.73	23.723.44

Ver notas a los estados financieros


ING. ELIANA BARCHI GUTIERREZ
GERENTE GENERAL


DR. CARLOS OLEAS ESCALANTE
CONTADOR GENERAL
REGISTRO No. 30042



PESQUERA JADRAN S.A.
CONCILIACIÓN ENTRE GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(expresado en U.S. dólares)

	el 31 de diciembre del 2015	el 31 de diciembre del 2014
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	-52,982.07	75,286.96
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	131,522.56	138,820.57
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-68,493.69	-49,039.60
Ajustes por gasto por participación trabajadores	0.00	-11,293.04
	10,046.80	153,774.89
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS:		
Incremento (disminución) en:		
cuentas por cobrar clientes	478,870.63	-687,249.19
servicios y otros pagos anticipados	-84,654.40	-418,059.40
otras cuentas por cobrar	-2,583.93	8,166.67
Activos por impuestos corrientes	-305,633.82	102,746.59
Cuentas y documentos por pagar	-66,658.75	1,473,484.94
Obligaciones con instituciones financieras	5,035.16	-206,046.10
Anticipos de clientes	226,330.80	0.00
Otras obligaciones corrientes	57,510.29	12,211.62
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	318,262.78	439,030.02

Ver notas a los estados financieros


ING. ELIANA BARCHI GUTIERREZ
GERENTE GENERAL


DR. CARLOS OLEAS ESCALANTE
CONTADOR GENERAL
REGISTRO No. 30042



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA A.- NORMAS DE CARÁCTER GENERAL:

1.- ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:

Pesquera Jadran S.A. esta constituida en Ecuador según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez, el 25 de Agosto de 1995, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 27 de septiembre de 1995, y trasladó su domicilio a la ciudad de Manta mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 3 de Abril del 2000.

Mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel traslada el domicilio a la ciudad de Guayaquil y apertura de sucursal en la ciudad de Manta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de agosto del 2002.

El 4 de julio del 2011, se incrementó el capital social de la compañía en (US\$78.640,00) setenta y ocho mil seiscientos cuarenta dólares, alcanzando un capital suscrito y pagado de (US\$100.000,00) cien mil dólares y un capital autorizado de (US\$200.000,00) doscientos mil dólares, según consta en la escritura pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el registro mercantil el 21 de diciembre del 2011.

Tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Av. Juan Tancá Marengo y Av. José Orrantía edificio Executive Center 7mo. Piso oficina 709. Su principal actividad es la pesca, cuya actividad la realiza en aguas nacionales como internacionales.

2 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos de que se indique lo contrario.

2.1 - Base de Presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las NIIF promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y hasta el 31 de diciembre del 2011, fueron elaborados con base a NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros de PESQUERA JADRAN S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:
(continuación)

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La preparación de los estados financieros se efectuó sobre bases contables de empresas que prevén la realización de los activos y la cancelación de los pasivos. Al 31 de diciembre del 2015 los activos corrientes exceden a los pasivos corrientes en US\$85,896,52 los resultados del año presentaron pérdidas de US\$121,475,76 en las que se incluye el pago de impuesto a la renta.

2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye el efectivo en caja y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.3 Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial en 2 categorías: (1) Cuentas por cobrar clientes, y (2) Otras cuentas por cobrar. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de recuperación probable de las cuentas.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a PESQUERA JADRAN S.A. como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

2.3.1 Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía tiene liquidez, sus activos corrientes cubren 1.04 veces al pasivo corriente, y sus activos totales han sido financiados en un 68.85%, por sus acreedores.

2.4 Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos.



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:
(continuación)

administrativos; y se esperan usar durante más de un período. Un elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por su costo al momento de su reconocimiento inicial.

La compañía ha optado por medir posteriormente las partidas de propiedades, planta y equipo a al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, en caso que existan.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, las cuales se muestran a continuación:

<u>CLASE DE ACTIVOS</u>	<u>Vida Util en años</u>
Edificios	20
Embarcaciones	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficinas	10
Equipos de Computación	3

2.5 Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. 2



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

(continuación)

Así mismo, la empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe deterioro de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.6 Beneficios a empleados

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados. El costo del beneficio por la reserva de la jubilación patronal y bonificación por desahucio a favor de los empleados se determinada en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado, se provisional con cargo a los costos y gastos del ejercicio.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que hubieren prestado sus servicios de forma continua por 20 años o más tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores independientemente de la jubilación que les corresponde como afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Cuando un trabajador o empleador de por terminada la relación laboral por desahucio, el empleador le dará una bonificación del 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

2.7 Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

La tarifa del impuesto a la renta para las personas jurídicas en el 2015 dependerá de la composición accionaria al 31 de diciembre del 2014. La tarifa general es del 22% sobre su base imponible. La tarifa del 25% sobre su base imponible si la sociedad incluye accionistas, socios, partícipes constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social, si es menor al 50% se aplica proporcionalmente. 



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

(continuación)

El impuesto corriente por pagar de la empresa está basado en las ganancias fiscales del año y está constituida a la tasa del 25% sobre la utilidad gravable y se carga a los resultados del año en que se devenga. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25% sobre la suma de los coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.8 Participación de Trabajadores en las utilidades

De acuerdo con el Código de Trabajo, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, este beneficio es registrado con cargo a los resultados del año en que se devenga; sin embargo, los trabajadores sólo podrán recibir por este concepto hasta un monto de 24 salarios básicos unificados (US\$8.496,00 calculado con SBU 2015); el excedente debe ser entregado al IESS. La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de las metas de resultados. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

2.9 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del giro del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:
(continuación)

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (1) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (2) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (3) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente al impuesto a la renta causado en el año y a la participación de los trabajadores en las utilidades.

2.11 Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas incurridas o para aumentar el capital.

2.12 Reserva de Capital

Está conformada por los saldos transferidos de las cuentas patrimoniales Reserva por Revalorización del Patrimonio y Re-expresión Monetaria. Los saldos de la cuenta no pueden distribuirse como utilidad, pero ha sido utilizada para absorber pérdidas de los ejercicios económicos anteriores.

2.13 Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 22% sobre la utilidad gravable y se carga a los resultados del año en que se devenga, esta provisión está sujeta a la norma que entró en vigor en el año 2010 que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.14 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. La compañía reconoce los ingresos cuando transfiere al cliente la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas.



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:
(continuación)

2.15 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en función al método del devengado, en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos y gastos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

2.16 Uso de estimaciones

Las políticas contables que sigue la compañía están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, lo que requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales que sean necesarias. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. 



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA B. ACTIVOS FINANCIEROS:

Corresponden a valores adeudados por clientes, anticipos a empleados y otros, que han sido otorgados a corto plazo por operaciones normales.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR		
CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES	1) 343,198.44	822,069.07
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2) 133,159.74	130,575.81
TOTAL	<u>476,358.18</u>	<u>952,644.88</u>

1.- Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar clientes corresponden al financiamiento a corto plazo por la pesca entregada a las Compañías Empresa Pesquera Ecuatoriana S.A., Negocios Industriales Real S.A., Marbelize S.A., Tecopesca y Asiservy S.A.

- No incluyen cargos por ventas hechas con posterioridad a la fecha del balance
- Son el resultado de operaciones normales
- Proviene de operaciones de buena fe, en las cuales no se incluyen cargos por concepto de mercaderías remitidas en consignación o a prueba

2.- Corresponden a préstamos y anticipos a empleados otorgados a corto plazo; y cuentas por cobrar al Servicios de Rentas Internas por devolución de impuestos.

NOTA C. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Valores entregados en calidad de anticipos a proveedores que han sido otorgados a corto plazo para compra de materiales y otros gastos necesarios para el desarrollo de las operaciones normales de la compañía que al término del ejercicio económico se encuentran pendiente de liquidar.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO	0,00	9.104,01
ANTICIPO A PROVEEDORES	787.986,49	694.228,08
TOTAL	<u>787.986,49</u>	<u>703.332,09</u>

NOTA D. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Créditos tributarios a favor de la compañía al 31 de diciembre del 2015 conformados por retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado IVA y el impuesto a la salida de divisas.



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA D. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:
(continuación...)

DESCRIPCIÓN	Saldo 01.01.2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.2015
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	0.00	333,770.71	5,930.54	327,840.17
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	174,038.20	36,337.70	68,493.69	141,882.21
CRÉDITO TRIBUTARIO ISD	264,145.97	9,949.64	0.00	274,095.61
TOTAL	438,184.17	380,058.05	74,424.23	743,817.99

NOTA E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:

Las propiedades incluidas en el balance por US\$1.673.981,12 al 31 de diciembre del 2015 representan bienes de propiedad de la compañía. Se muestra el costo menos el valor de la depreciación acumulada.

Actualmente, no existen partidas de propiedades, planta y equipo que se midan bajo el modelo de revaluación. La Administración considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de las propiedades, planta y equipo, y en su opinión al 31 de diciembre del 2015, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedad, planta y equipos.

DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 01.01.2015	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDOS AL 31.12.2015
DEPRECIABLE:				
EDIFICIOS	81.308,00			81.308,00
EMBARCACIONES	6.028.543,96			6.028.543,96
VEHÍCULOS	537.358,73			537.358,73
EQUIPOS DE OFICINAS	14.549,83	1.246,25		15.796,08
MUEBLES Y ENSERES	19.246,02			19.246,02
INSTALACIONES	21.728,00			21.728,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	3.109,25			3.109,25
TOTAL DEPRECIABLE	6.705.843,79	1.246,25	0,00	6.707.090,04
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-4.901.586,36	-131.522,56		-5.033.108,92
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO; NETO	1.804.257,43	-130.276,31	0,00	1.673.981,12



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:
(continuación...)

El gasto por depreciación de los años terminados al 31 de diciembre se distribuye en el estado de resultado integral en los gastos administrativos y de ventas por US\$ 131.522,56

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar su vida útil, siguiendo el método de línea recta.

Los porcentajes de depreciación utilizados son:

- Embarcaciones 5%
- Edificios 5%
- Muebles y Enseres 10%
- Equipos de Oficinas 10%
- Vehículos con el 20%
- Equipos de Computación 33%.

NOTA F. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponde a valores adeudados por Pesquera Miriam S.A. por US\$ 2.882,53, que no generan intereses.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	2.882,53	60.460,99
TOTAL	2.882,53	60.460,99

NOTA G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Comprenden las obligaciones contraídas a corto plazo con proveedores locales y del exterior por la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo normal de las actividades de la compañía.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
LOCALES	1.380.978,79	1.474.728,09
DEL EXTERIOR	196.760,31	169.669,76
TOTAL	1.577.739,10	1.644.397,85



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA H. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Obligaciones contraídas con La Unión Compañía Nacional de Seguros S.A. por la contratación de pólizas de seguros.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
LOCALES	11.387,40	6.352,24
TOTAL	11.387,40	6.352,24

NOTA I. ANTICIPOS DE CLIENTES

Corresponden a valores que han sido recibidos anticipadamente por parte del cliente Seafrost por futuras ventas

	<u>2014</u>	<u>2014</u>
ANTICIPOS DE CLIENTES	226.330,80	0,00
TOTAL	226.330,80	0,00

NOTA J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Cumpliendo con sus obligaciones tributarias y laborales, la compañía ha efectuado retenciones en la fuente, retenciones del IVA 12%, impuesto al valor agregado IVA 12%, retenciones por aportes al IESS y provisiones de los beneficios sociales devengados a favor de los empleados y trabajadores de la compañía, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2015 se detallan en los cuadros que indican a continuación:

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

Las obligaciones con la administración tributaria suman US\$99.736,60. Se registró la provisión y cancelación del impuesto a la renta del presente ejercicio por valor de US\$68.493,69.

DESCRIPCIÓN	Saldo 01.01. 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.2015
RETENCIÓN EN LA FUENTE IMP. RENTA	38.118,80	50.484,33	46.557,86	42.045,27
RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IVA	33.233,29	81.315,92	56.857,88	57.691,33
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	0,00	68.493,69	68.493,69	0,00
TOTAL	71.352,09	200.293,94	171.909,43	99.736,60



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:
(continuación...)

CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS):

Cumpliendo con sus obligaciones laborales la compañía ha efectuado retenciones a sus trabajadores por aportes y préstamos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que al 31 de diciembre del 2015 alcanza la suma de US\$9.699,24.

DESCRIPCIÓN	Saldo 01.01. 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.2015
APORTES IESS	8,930.14	39,146.79	41,102.43	6,974.50
OBLIGACIONES IESS	1,997.05	24,010.06	23,282.37	2,724.74
TOTAL	10,927.19	63,156.85	64,384.80	9,699.24

POR BENEFICIOS DE LEY A TRABAJADORES:

Durante el ejercicio 2015 la compañía ha efectuado provisiones para cubrir obligaciones laborales y que al final del ejercicio alcanza la suma de US\$96.420,73.

DESCRIPCIÓN	Saldo 01.01. 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.2015
DÉCIMO TERCER SUELDO	2,652.81	34,617.97	30,440.96	6,829.82
DÉCIMO CUARTO SUELDO	8,909.00	45,847.68	29,301.68	25,455.00
VACACIONES	39,546.81	24,589.10	0.00	64,135.91
15% PARTIC. TRABAJADORES	14,958.38	0.00	14,958.38	0.00
TOTAL	66,067.00	105,054.75	74,701.02	96,420.73

NOTA K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Préstamos otorgados por el accionista Ing. Diego Miletic sin exigibilidad de pago; para cubrir gastos por compra de bienes y servicios necesarios para el desenvolvimiento normal de la compañía.

	2015	2014
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	498.922,48	812.982,18
TOTAL	498.922,48	812.982,18



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
JUBILACIÓN PATRONAL	52.886,00	0,00
INDEMNIZACIÓN POR DESHAUCIO	32.035,00	0,00
TOTAL	84.921,00	0,00

NOTA M. PATRIMONIO:

Capital Social - El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2015 está conformado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una, que dan un total de US\$ 100.000,00.

Reserva Legal- La Ley de Compañías establece para la constitución de la reserva legal, una apropiación obligatoria de la utilidad anual hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o destinado a absorber pérdidas incurridas, su saldo al 31 de diciembre del 2015 es US\$40.716,98.

Reservas de Capital - La reserva de capital está conformada por los saldos transferidos de las cuentas re-expresión monetaria y reserva para revalorización del patrimonio. El saldo al 31 de diciembre del 2014 es US\$978.638,76.

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas - Corresponden a los resultados obtenidos en ejercicios económicos de años anteriores, que al 31 de diciembre del 2015 ascienden a US\$251.168,71.

Otros Resultados Integrales - Ajustes efectuados de acuerdo al estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., en el presente ejercicio por valor de US\$ (70.132,00)

Pérdidas - Corresponden a los resultados netos obtenidas en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 por valor de US\$121.475,76 en las que se incluye US\$68.493,69 de impuesto a la renta.

NOTA N. INGRESOS:

Los ingresos generados corresponden a las ventas de las actividades de pesca realizadas en el barco pesquero B/P Medjgorje desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015; se facturaron cumpliendo los requisitos que señala el Reglamento de Facturación. 



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA N. INGRESOS:
(continuación...)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
VENTA DE BIENES	3.783.885,09	7.287.574,35
TOTAL	<u>3.783.885,09</u>	<u>7.287.574,35</u>

NOTA O. COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se muestran de la siguiente manera:

COSTO DE OPERACIÓN	2.623.922,67	5.769.108,31
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	1.210.144,21	1.439.637,81
GASTOS FINANCIEROS	<u>2.800,28</u>	<u>3.541,27</u>
TOTAL GASTOS	<u>3.836.867,16</u>	<u>7.212.287,39</u>

COSTOS OPERATIVOS:

Los Costos Operativos al 31 de diciembre por US\$2.623.922,67 (2015) y US\$5.769.108,31(2014) representan el 69,34% y 79,16% en su orden; sobre el total de ingresos

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS:

Corresponde a gastos propios generados por la actividad del negocio durante el presente ejercicio, al 31 de diciembre ascendieron a la suma de US\$1.210.144,21(2015), y US\$1.439.637,81(2014) representando el 31,98% y 19,75% en su orden; sobre el total de ingresos.

GASTOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los gastos financieros sumaron US\$2.800,28 y US\$ 3.541,27 en su orden.

NOTA P. IMPUESTO A LA RENTA:

La normativa tributaria vigente determina que en el caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo de impuesto a la renta calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, éste último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del ejercicio. 2



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA P. IMPUESTO A LA RENTA:
(continuación...)

CONCILIACION TRIBUTARIA	2015	2014
Utilidad (Pérdida) contable base de cálculo del 15% de Participación a Trabajadores	-52.982,07	75.286,26
Menos:		
15% Participación de trabajadores	0,00	11.293,04
Más:		
Gastos no deducibles	364.317,03	158.913,35
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>311.334,96</u>	<u>222.906,57</u>
Impuesto a la renta causado	<u>68.493,69</u>	<u>49.039,45</u>
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2015</u>		
Anticipo de impuesto calculado para el año	57.205,32	48.451,26
Impuesto a la renta causado	<u>68.493,69</u>	<u>49.039,45</u>
Impuesto a pagar mayor entre anticipo e impuesto a la renta	<u>68.493,69</u>	<u>49.039,45</u>

NOTA Q. CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS:

Ha contratado con la Compañía British Marine Luxemburgo, la póliza No. B077SCPP82414 por valor de US\$10'000.000,00, con vigencia desde enero 07 de 2015 a enero 07 del 2016 asegurando el barco pesquero B/P Medjorje.

Con La Unión Compañía de Seguros y Reaseguros S. A. mantiene la póliza No. VH-10886 vigente desde noviembre 08 del 2015 hasta noviembre 08 del 2016 por US\$255.465,00 asegurando los siguientes vehículos:

- ✓ Yeep Hyundai Mod. Santa Fé color beige por valor de US\$ 15.309,00;
- ✓ Yeep SUV Hyundai Mod. Santa Fé color bronce por valor de US\$ 19.530,00;
- ✓ Camioneta doble cabina Chevrolet Mod. LUV D-MAX color vino por valor de US\$ 20.182,00;
- ✓ Yeep Honda Mod. CRV color habano por valor de US\$ 25.842;
- ✓ Camioneta FORD Mod. F150 XLT 4X 2 color negro por valor de US\$32.175,00.
- ✓ Camión Chevrolet Mod. NLR 55E camión chasis cabinado por US\$30.039,00.
- ✓ Yeep Toyota Mod. SEQUOIA V8 TA 5,7 por US\$48.750,00.
- ✓ Camioneta Volkswagen Mod. AMAROK 4 X 2 basico por US\$33.636,00.
- ✓ Camioneta Chevrolet doble cabina Mod. LUV D-MAX por US\$30.002,00.



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA R. NUEVAS NORMAS, ENMIENDAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipos de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios indicados a partir de
NIC 1	Mejora, Concepto de materialidad, orden de las notas a los estados financieros, presentación de subtotales, políticas de contabilidad y desagregación	1 de enero del 2016
NIC 16 NIC 41	Enmienda, Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación	1 de enero del 2016
NIC 16 NIC 38	Mejora, Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016
NIC 27	Enmienda. Permite que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a NIC 28.	1 de enero del 2016
NIC 10 NIC 12 NIC 28	Enmienda. Aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus subsidiarias.	1 de enero del 2016
NIIF 11	Enmienda. Sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.	1 de enero del 2016
NIIF 14	Mejora. Describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de enero del 2016
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros). Se deroga NIC 11, NIC 18, SIC 31, CINIIF 13, 15 Y 18.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora, Reconocimiento y medición de activos financieros	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de cobertura para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "Créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 10 NIC 28	Enmienda. Sobre la venta o aportes de activos a un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos. <i>g</i>	Indefinido



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA R. NUEVAS NORMAS, ENMIENDAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE:
(continuación...)

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2016; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias, pero no urgentes, son las que se detallan a continuación

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el período iniciado el 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a la: 1) "NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas", donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución; 2) "NIIF 7 – Instrumentos financieros: Revelaciones", donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financieros interinos; 3) "NIIF 19 – Beneficios a los empleados", donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generen; y, 4) "NIC 34 – Información financiera interina", donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que estarán a partir del 1 de julio del 2016, las cuales, de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni han de generar un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Cabe mencionar, que Existe un "Proyecto de mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016", el cual fue emitido el 19 de noviembre del 2015, y está disponible al público para comentarios sobre las enmiendas hasta el 17 de febrero del 2016.

En función de los cambios registrados por el International Accounting Standards Board (IASB), hasta la emisión de los estados financieros de la Compañía, en enero del 2016, se ha emitido la NIIF 16 de "Arrendamientos", la cual entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2019, y deroga a la vigente NIC 17 de Arrendamientos.

NOTA S. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

En cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación a las normas tributarias son responsabilidad de la administración de la compañía.

El resultado de mi revisión no reveló en las transacciones examinadas que a mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de Pesquera Jadran S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015 excepto por las rectificaciones de las declaraciones del impuesto al valor agregado y retención en la fuente, que a la fecha del presente informe se los está preparando para cancelarlos. 



PESQUERA JADRAN S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
(expresado en U.S. dólares)

NOTA T. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieren tener efectos significativos. 